



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00025359- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo informado por el Área Personal y Sueldos con respecto a las prórrogas de cargos por concurso de Profesores designados como autoridades (Art. 78 Estatuto UNC y OHCS 1/98); y

CONSIDERANDO

Que en dicho informe se solicita se prorrogue el cargo por concurso de la Profesora Paula Gabriela Irueste según el siguiente detalle:

Cargo: Profesor Asistente por concurso, dedicación simple, Categoría 115 código SIU-Mapuche N°: 343453 vínculo 262128, en la cátedra "Psicología Clínica" por espacio de un año, diez meses y quince días, hasta el día 15/09/2023 (tiempo transcurrido desde el 01-08-2018 hasta el 15-06-2020 fecha de vencimiento original del cargo que fuera designada desde el día 15/06/2015 hasta el 15/06/2020). Ello en virtud de haber sido designada Secretaria Académica de la Facultad desde el día 01/08/2018 y desempeñado el cargo hasta el día 30/11/2021.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Paula Gabriela Irueste (Legajo 47032) en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica, desde el 15.06.20 y hasta el 15.09.23, en virtud de su desempeño como Secretaria Académica de esta Facultad.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.